

PREGUNTAS FRECUENTES

¿La participación puede ser individual?

Sí, la participación puede ser individual o en equipos de 2 y hasta 3 integrantes

¿Es obligatorio que algún integrante del equipo sea arquitecto o estudiante de arquitectura?

Sí, es obligatorio que al menos uno de los integrantes del equipo sea estudiante de arquitectura o arquitecto o ingeniero arquitecto, el cual figurará como representante del equipo, en caso de que el resto de los integrantes no sean arquitectos. Los otros miembros del equipo pueden pertenecer a áreas afines: urbanismo, planeamiento y ordenación del territorio, diseño, ingeniería civil, ingeniería industrial, conservación y rehabilitación del patrimonio, restauración, gestión del patrimonio, paisajismo, artes, filosofía, estudios culturales, historia, historia del arte, antropología, ciencias políticas o cualquier otra disciplina que sea pertinente para desarrollar el concurso a juicio del representante o titular del equipo.

En el caso de un participante individual, sí es obligado que este sea arquitecto o estudiante de arquitectura, con o sin especialidad en alguna de sus ramas de conocimiento (urbanismo, construcción, instalaciones, paisaje, diseño, etc...)

¿Puedo hacer equipo con alguien que vive en otro país?

Sí, por supuesto, no hay limitación de nacionalidades a la hora de participar ni tampoco a la hora de organizar los equipos internamente.

¿Cómo compruebo mi condición de estudiante de arquitectura?

Es suficiente con aportar la copia de la tira de materias emitida por la universidad, en el caso de ser pasante de arquitectura; con la tira completa de materias o la carta de pasante.

Soy arquitecto pero no trabajo actualmente ¿puedo participar en el concurso?

Sí, puedes participar en el concurso perfectamente.

No soy mexicano ¿puedo presentarme al concurso?

Sí, con la condición de que expresas tu propuesta en idioma español (rótulos, cartelas, memoria, etc). Además, habrás de cumplir con el resto de condiciones exigidas como cualquier otro participante.

¿En caso de ser arquitecto menor de 40 años, cómo compruebo mi condición de arquitecto?

Con la copia del título profesional y el acta de nacimiento, respectivamente.

¿Es necesario tener cédula profesional para participar?

No, con aportar la copia del título profesional es suficiente, toda vez que el concurso es a nivel de ideas.

Ya me titulé de arquitectura ¿Aún puedo participar?

Sí, puedes participar, el Premio Félix Candela está abierto a estudiantes y profesionales jóvenes hasta 40 años de edad.

Hola soy mexicana pero estudio de intercambio en España ¿En el campo “universidad” qué pongo?

Debes poner tu universidad principal, si lo deseas, entre paréntesis, puedes consignar también el nombre de la universidad donde estás haciendo tu intercambio.

Estoy tratando de hacer mi registro previo en la web, en el campo “empresa” ¿qué tengo que poner?

El campo “empresa” se reserva para aquellos participantes que se encuentran trabajando, si no trabajas lo puedes dejar en blanco o consignar “no aplica”.

Adicionalmente a las bases ¿existe un documento de especificaciones técnicas por el que debemos regirnos?

No, la única documentación técnica es la publicada en las bases y en relación al área de actuación el concursante deberá decidir en qué ciudad situar su injerto de ciudad. Cada equipo deberá documentar y/o elaborar la cartografía específica del contexto físico elegido así como del emplazamiento específico sobre el que practicar el injerto, al nivel de definición que decida el concursante en coherencia con su propuesta teniendo en cuenta que el área elegida se trabajará como si fuera un papel en blanco.

¿Podemos escoger cualquier ciudad para emplazar el proyecto. Tiene que tener algún tipo de características específicas?

Pueden escoger cualquier ciudad, es a su total elección y bajo su sólo criterio.

Soy arquitecto pero no trabajo actualmente ¿puedo participar en el concurso?

Sí, puedes participar en el concurso perfectamente.

Somos un equipo de estudiantes de Chile ¿podemos presentarnos al concurso?

Sí, pueden presentarse al concurso equipos de participantes de cualquier nacionalidad siempre y cuando expresen su propuesta en idioma español.

Somos un grupo de un estudiante, un arquitecto y un artista franceses ¿sí podemos participar?

Sí, pueden presentarse al concurso equipos de participantes de cualquier nacionalidad siempre y cuando expresen su propuesta en idioma español.

Somos un estudio de arquitectura de brasileño ¿podemos presentarnos al concurso?

Sí, pueden presentarse al concurso siempre y cuando expresen su propuesta en idioma español, además de cumplir el resto de normas recogidas en las bases.

Escribimos desde Colombia somos un grupo de estudiantes y arquitectos ¿sí podemos presentarnos al concurso?

Sí, pueden presentarse al concurso equipos de participantes de cualquier nacionalidad siempre y cuando expresen su propuesta en idioma español y cumplan con el resto de los requisitos especificados en las bases.

¿La ubicación del injerto tienen que ser en una ciudad de México o del país donde residio?

Puedes diseñar tu injerto para cualquier ciudad del mundo, la que tu quieras escoger.

En la convocatoria se menciona que se pueden tener varios asesores, pero en la ficha de registro sólo vemos el registro para uno, ¿Cómo podríamos registrar más de un asesor?

El resto de asesores deben comunicarlos en el cuerpo del correo que envíen con el comprobante de pago de inscripción. De igual manera, una vez inscritos, pueden modificar (añadir o quitar componentes tantas veces les sea necesario hasta un día antes de la fecha límite de entrega de proyectos.

¿En qué momento y a dónde se tendrían que mandar los documentos de identificación (identificación oficial , etc)?

Los documentos que acreditan su condición de participantes según las bases se envían al momento de de enviar su propuesta, en el mismo correo.

¿Qué documentos son válidos para certificar nuestra condición de estudiantes ? (por ejemplo si somos de la UNAM podemos mandar nuestra credencial o necesitan un comprobante de inscripción del semestre en el que nos encontramos o algo así)

Pueden aportar copia de la tira de materias del periodo actual que estén cursando o del último que cursaron. Si son pasantes sirve con la tira de materias última igualmente o carta de pasante, si alguno de ustedes es egresado con copia del título. Cualquier otra situación no duden en consultarnos.

Ya realicé el registró en la página web ¿cuál es el siguiente paso?

Una vez que realices el registro en la página web debes realizar el pago de inscripción por alguno de los métodos aceptados como se especifica en las bases.

Ya realicé el pago ¿cuál es el siguiente paso?

Una vez que has realizado el pago, debes enviar tu comprobante al correo secretaria@premiofelixcandela.mx con el nombre del titular del equipo en el Asunto del correo y desde la cuenta de correo electrónico con que te registraste. Una vez se compruebe el pago se te enviará un correo electrónico con tu número de registro asignado.

¿Para qué me sirve el número de registro?

Es el código con el que tienes que identificar tu propuesta al enviarla para su evaluación por el jurado y de tal manera conservar así el anonimato.

¿Cuándo tengo que enviar los documentos que acreditan mi condición de participante?

Los documentos que acreditan la condición de participante (PASAPORTE u otra identificación oficial vigente, así como por una copia del documento que atestigua la edad y la condición de estudiante o del título profesional) deberán ser enviados al mismo tiempo que remitas tu propuesta, en una carpeta aparte identificada con el mismo número de registro y con la leyenda _DOCS : Ejemplo No. REGISTRO _DOCS.ZIP

Abandoné mis estudios de arquitectura ¿puedo participar?

Sí, puedes participar. En este caso presentarás copia de tu última situación académica que acredita hasta que nivel cursaste.

Me encuentro cursando los últimos semestres de la carrera de arquitectura, ¿puedo participar?

Sí, tanto de manera individual como formando equipo.

¿El equipo se puede formar por arquitectos titulados y estudiantes?

Sí, los equipos pueden ser mixtos de estudiantes y profesionales, o sólo de estudiantes o sólo de profesionales.

Somos estudiantes de arquitectura, nuestro profesor nos ha asignado trabajar en el tema del concurso, ¿él puede figurar como participante en nuestro equipo?

Si su profesor/tutor cumple con los requisitos establecidos en las bases puede ser uno de los miembros del equipo. En caso de que su profesor incumpla alguna de las anteriores condiciones (como sobrepasar la edad límite de 40 años), sólo podrá figurar como tutor o mentor de el o los equipos que esté asesorando.

Hola, somos un estudio de arquitectura y queremos participar en el concurso, pero uno de nuestros colaboradores hace unas semanas cumplió los 41 años, ¿aún puede participar como parte del equipo?

No, todos los participantes deben cubrir todos los requisitos dispuestos en las Bases. Sin embargo, tu colaborador puede ser reconocido como tutor/mentor.

Si mi equipo pasa a la siguiente fase pero contamos con el apoyo de un tutor/mentor ¿él puede participar en el taller de finalistas?

No, el taller de finalistas es sólo para los integrantes del equipo así registrados. Sin embargo, aún puede continuar asesorándolos. La participación de su tutor/mentor podrá ser reconocida por el Instituto Español de Arquitectura con un diploma que acredite su condición dentro del concurso. En caso de que el equipo obtenga algún resultado (propuesta destacada, finalista o ganador de alguno de los tres lugares), el tutor/mentor será mencionado en los créditos de las publicaciones impresas y digitales en las que se haga difusión de la propuesta.

Somos un despacho de arquitectura ¿podemos participar?

Sí, podéis participar como despacho, pero el número de miembros del equipo registrados no puede exceder de tres así como, cada uno de los miembros, debe cumplir el resto de requisitos.

¿Pueden emitir recibo o comprobante por el pago del registro?

Sí, a petición del titular del equipo al correo facturacion@iesarq.mx

¿Pueden emitir factura del registro?

Sí, a petición del titular del equipo al correo facturacion@iesarq.mx

¿Cuántas láminas se pueden presentar?

Un total de 4 láminas. Las mismas consistirán en paneles digitales en formato .jpg con las siguientes características: Formato de la imagen digital: JPG. Modo de color: RGB

Nombre de archivos: número de Registro seguido de la numeración del panel (por ejemplo: FC1234_01.jpg; FC1234_02.jpg) Peso Máximo: 15 MB por panel. Dimensiones: Formato rectangular en posición vertical para ser impresos en tamaño DIN A1 (59,4 X 84,0 cm).

En dichos paneles se incluirá toda la información gráfica y escrita necesaria a juicio de los participantes para la adecuada definición de la propuesta. Se deberá contemplar tanto en la resolución de los paneles, así como en el tamaño de los textos, que eventualmente podrán ser impresos en papel tamaño DIN A1 (59,4 X 84,0 cm) en formato vertical.

¿Son 4 láminas en total o se pueden presentar 2 ó 3?

Todos los participantes deben presentar 4 láminas, aquellos equipos que presenten un número distinto de láminas serán descalificados.

¿Se pueden disponer las láminas en horizontal?

No, has de tener en cuenta que el sentido de las láminas será siempre para disponerlas en vertical, ahora bien, puedes considerar las tres láminas verticales como una gran lámina horizontal y componer la documentación dentro de estas en ese sentido.

¿Qué deben contener las imágenes a entregar?

Toda aquella documentación que consideres necesaria para explicar tu propuesta de manera clara y concisa. Se recomienda, al menos, expresarla en cortes, plantas, planta de situación o contexto, croquis de ideas, fotos de maquetas, vistas, una memoria de idea y otra técnica con una extensión no mayor a 300 palabras cada una. En esta edición se valorará, además de la documentación del lugar y contexto donde se sitúa el “raquis” la descripción gráfica precisa de esta ruina que permita proyectar sobre ella la nueva arquitectura dando lugar a dibujos que irán del esquema/concepto al sistema/construcción.

¿La manera de identificar las láminas, es sólo con el número de registro?

El número de registro situado en la parte inferior de ambas láminas es indispensable y permitirá al jurado evaluar tu propuesta sin conocer tu identidad. Además, puedes nombrar tu propuesta con un lema alusivo al tema del concurso o tu idea de proyecto siempre y cuando no contenga información que desvele tu identidad, en dado caso la propuesta será descalificada.

¿Cuál es la fecha límite para enviar la propuesta en la primera fase del concurso?

Puedes enviar tu propuesta hasta el 8 de enero de 2024 a las 23:59 p.m. (hora de la Ciudad de México). Sin embargo te recomendamos estar atento tanto a tu correo como a la web y redes sociales ante cualquier actualización que se pueda producir sobre dicha fecha.

¿Cuántos equipos resultarán seleccionados dentro de la primera fase?

El jurado seleccionará 8 equipos en total que pasarán a la segunda fase.

¿Tengo que pagar en cada periodo de registro?

No, el registro es único y el monto de la inscripción corresponde al del periodo activo en que te estás escribiendo.

¿Puedo cambiar algún miembro del equipo?

Sí, hasta antes de enviar tu propuesta, pero deberás notificarlo previamente por correo electrónico a secretaria@premiofelixcandela.mx. Una vez enviada tu propuesta no se admitirá ningún cambio sobre los integrantes del equipo.

¿Cuándo puedo enviar mi propuesta?

Puedes enviarla en cualquier momento a partir de que estés registrado. Una vez enviada no se admitirá ningún cambio.

Si pasamos a la siguiente fase ¿Es obligatorio asistir al taller de finalistas de manera presencial en México?

El taller es obligatorio para todos los finalistas y es virtual para todos los finalistas.

Si quedamos finalistas ¿todos los integrantes del equipo debemos tomar el taller?

Sí, todos deben atender el taller en forma virtual.

¿Ustedes nos dan la ciudad y la zona a desarrollar?

No, es a tu completa elección tanto la ciudad como la zona de esta sobre la que practicar el injerto.

¿Hay alguna extensión mínima de km a tratar?

Sí, el área de la zona a tratar debe estar entre 14 y 16 hectáreas de extensión en planta.

La extensión mínima de hectáreas ¿Se considera sólo en el plano horizontal?

Exacto, la extensión de 14-16 hectáreas es sólo un límite en planta a nivel de superficie. No existe límite de volumen de la intervención “usque ad sidera, usque ad inferos”.

¿El injerto puede ser tan “loco” como la postura ideológica previamente tomada?

Si así es, tienes el papel en blanco para desarrollar tus ideas radicalmente.

¿Se deben conservar los edificios en la intervención o se deben demoler?

Lo que haya dentro del área de intervención que elijas no tienes por qué considerarlo, ni demolerlo ni conservarlo. Simplemente enmascaras esa área como si pusieras sobre él un papel en blanco. En cualquier caso tendrás primeramente que tomar una postura en relación a las bases y el injerto de ciudad propuesto.

¿Se puede escoger una ubicación alejada del centro urbano?

Sí, por supuesto. La elección del área donde practicar el injerto es totalmente libre y dependerá de tu criterio de proyecto.

¿La entrega es conceptual o debe haber planos específicos?

Por un lado a nivel de definición de la propuesta este es conceptual-anteproyecto; por otro lado, la documentación que generes para contar el proyecto, en la técnica que elijas, debe contenerse en cuatro paneles Din-A1. El tipo de documentos puede contar desde aspectos generales del proyecto hasta información a escala de detalle.

Como tutor ¿hay un número de límite de equipos que puedo asesorar?

No, no hay límite de equipos a asesorar por parte de un mismo tutor.

¿El concurso es sólo para estudiantes?

No, el concurso tiene una única categoría y esta abierto a la participación de estudiantes y profesionales que no sobrepasen los cuarenta años de edad, pudiendo presentarse en forma individual o en equipo de hasta tres personas y pudiendo. En el caso de los equipos estos pueden ser mixtos de profesionales y estudiantes a la vez que multidisciplinarios.